

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, convoca a las Señoras y Señores Concejales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal a realizarse en el salón máximo del GAD Municipal, el día **jueves 01 de Abril de 2021, a las 16:00**, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta N° 68 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 25 de marzo de 2021;
2. Conocimiento, análisis y Resolución sobre la Aprobación y autorización a la señor Alcalde la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE Y EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ANTONIO ANTE**;
3. Conocimiento, análisis y Resolución sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADM-AA, respecto a la legalización de un bien mostrenco, solicitado por la señora Victoria Margarita Arias, ubicado en las calles 1 de Agosto y Luis Andrade, parroquia San Roque, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura, de la superficie de 1.895,30m², conforme al levantamiento planimétrico.

Abg. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)

30 de marzo de 2021.

Sr. Franklin Buitrón Lomas
CONCEJAL

.....

Ing. Francisco Chilibingua
CONCEJAL

.....

Sra. Mariela Meneses

.....



G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

CONCEJALA

Arq. Jaime Villegas Játiva
CONCEJAL

.....

Ing. Catalina Yépez Calderón
CONCEJALA

.....

Abg. Diana Pineda
PROCURADORA SÍNDICA

.....

DIRECTORES:

Arq. Jaime Benítez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

.....

Geovanny Cevallos
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

.....